



Santiago, 25 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

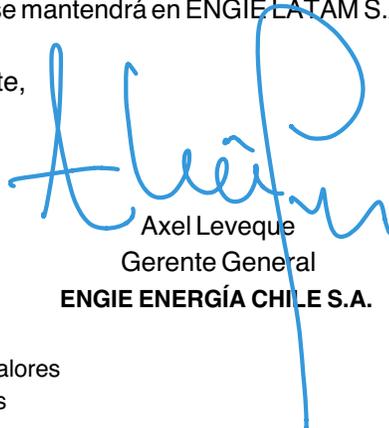
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 25 de noviembre de 2020, Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que ENGIE LATAM S.A., accionista mayoritario de ENGIE ENERGÍA CHILE S.A. ("la Sociedad"), le instruyó para llevar a cabo a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, un poder comprador de acciones de la Sociedad, con el objeto de adquirir hasta 76.155.000 acciones de ésta en una o más operaciones bursátiles, de manera de aumentar su participación accionaria en la Sociedad en hasta un 7,23% adicional a la participación actual, la que asciende a 52,76%.

Según lo informado, el precio de adquisición ofrecido por ENGIE LATAM S.A. es de hasta \$1.000 por acción y el poder comprador se llevará a efecto el día 26 de noviembre de 2020 y, eventualmente, el día 27 de noviembre de 2020.

La operación anterior no debiera tener efectos financieros en la Sociedad dado que no tendrá implicancias en el control de la misma, el que se mantendrá en ENGIE LATAM S.A.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Axel Leveque
Gerente General
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores